

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CORPEVIN S. A., CELEBRADA EL 23 DE MAYO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de mayo del dos mil diecisiete, a las 11H45, en el local social de la compañía, situado en la Ciudadela Ceibos, Av. Segunda 411A y Calle Séptima, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **CORPEVIN S. A.**, con la asistencia de los siguientes socios: el señor Carlos Augusto Torres Velásquez, por sus propios derechos y como propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar , y por otra parte la señora Zoila María Proaño Reyes como propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que la Junta se encuentra representada la totalidad del capital social, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Deciden por unanimidad instalarse en Junta Universal de Accionistas sin previa convocatoria, tal como lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, así como también deciden unánimemente tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer sobre el informe del Presidente y Representante Legal, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 2) Conocer sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del 2016.
- 3) Conocer sobre el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2016.
- 4) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016 y decidir sobre el reparto de las utilidades.

Preside la sesión la señora Zoila María Proaño Reyes, y actúa como secretario el señor Carlos Augusto Torres Velásquez. La Presidenta de la Junta toma la palabra y solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

La Presidenta de la Junta pone a consideración de la sala el primer punto del orden del día y dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura del informe del Presidente y Representante Legal, luego de lo cual el señor Carlos Augusto Torres Velásquez contesta todas las inquietudes planteadas por los accionistas, con lo que el informe fue aprobado por la totalidad de los votos válidos.

Para tratar el segundo punto del orden del día la Presidenta de la Junta da lectura del informe, luego de las deliberaciones realizadas, se resuelve aprobar de



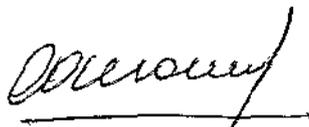
manera unánime el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2016.

La Presidenta de la Junta pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura del informe del comisario, el mismo que luego es tratado, analizado y aprobado por la Junta de manera unánime.

La Presidenta de la Junta pone a consideración de la Sala el cuarto punto del orden del día, para lo cual el Presidente y Representante Legal explica a la Junta los puntos principales del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía. La Junta luego de deliberar los aprueba con la totalidad de los votos válidos. La Junta luego de deliberar sobre los valores de la utilidad, resuelve dejarlos en la cuenta de Patrimonio.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman los socios presentes. Con lo que la Presidenta de la Junta declara concluida la sesión y se levanta a las 15h00. F) Carlos Augusto Torres Velásquez, Accionista, F) Zoila María Proaño Reyes, Accionista.

LO CERTIFICO.-



**CARLOS A. TORRES VELASQUEZ
SECRETARIO**